

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de
2022).

Hoy 09 de febrero de 2024, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandada y a los vinculados o intervinientes Alcaldía, Secretaría de Planeación y Personería Municipal de Aguadas, Defensoría del Pueblo y Procuraduría Regionales Caldas, dentro del proceso ACCIÓN POPULAR adelantado por el señor JOSÉ LARGO en contra de SUSUERTE S.A. AGENCIA AGUADAS (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), de la sustentación del recurso de apelación presentada en primera instancia por el demandante en contra de la sentencia proferida en esa instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2023-00141-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESEFIJADO hoy 09 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario